



## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Se aceptarán resúmenes de trabajos científicos sobre temas relacionados a la salud y deberán estar enmarcados en las diferentes áreas y disciplinas propuestas por el Comité Organizador, las cuales se detallan a continuación:

### Áreas:

Clínico / Quirúrgica  
Epidemiología / Salud Pública  
Básica

### Disciplinas:

Alimentación y nutrición  
Cardiovascular  
Endocrinología  
Gastroenterología  
Genética  
Hematología  
Infectología, inflamación e inmunología

Microbiología  
Nefrología  
Neumonología  
Neurociencias  
Oncología  
Psicosocial  
Reproducción  
Salud Pública  
Tecnología  
Toxicología y adicciones  
Traumatología  
Virología  
Otras

No se recibirán trabajos de revisión, extensión universitaria o educación en ciencias de la salud. La Facultad de Ciencias Médicas dispone de otros medios para la comunicación de este tipo de trabajos.

La selección de los trabajos y la elección del formato en el que se hará la presentación final en la Jornada (**ORAL o PÓSTER**) será decisión del Comité Organizador, que además propondrá a los autores las correcciones que considere oportunas.

El número máximo de autores por trabajo será de 8 (ocho). Cada autor podrá participar en **no más de 6 (seis) trabajos**.

**La recepción de los resúmenes en nuestro sistema online de envío de resúmenes se realizará hasta el 24 de JULIO de 2023 a las 23:59 h. ¡Sin excepción!**  
[www.jic.fcm.unc.edu.ar](http://www.jic.fcm.unc.edu.ar)

Todos los resúmenes serán evaluados por un sistema de revisión por pares, coordinado por el Comité Organizador, y su veredicto será inapelable. Aun cuando el trabajo haya sido aceptado, el incumplimiento de los pasos para la presentación final (por ejemplo, el resumen en inglés) podrá motivar que el Comité Organizador desestime su presentación y/o publicación.

En el caso que lo requiera, para la confección del resumen se podrá recurrir a la ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS Y PARA EL PEDIDO DE BECAS Y SUBSIDIOS (<http://secyt.webs.fcm.unc.edu.ar/asesoria-cientifica-2/>).

Todas las comunicaciones con los autores se realizarán por la vía del correo electrónico con el cual haya cargado el trabajo. Tenga en cuenta que no se efectuarán comunicaciones por otros medios ni a otras direcciones alternativas. Por ello, es necesario que revise de manera periódica esa dirección de e-mail, incluso la bandeja de elementos no deseados (spam).

El costo de inscripción de cada resumen y los detalles acerca de la modalidad de inscripción se publican en la web de la JIC.

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

**Título:** Debe ser objetivo y describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará de la manera más breve, clara e informativa posible. No deberá exceder las 20 palabras. No debe contener jerga ni acrónimos, excepto aquellos claramente reconocidos e internacionalmente aceptados (por ej. COVID-19; VIH; etc.). Redactar en formato tipo oración. Todo el título en negrita. Observar el empleo de mayúscula inicial para palabras intermedias solo cuando corresponda gramaticalmente (nombres propios de persona o ciudades), los nombres genéricos de las enfermedades, por ejemplo, diabetes mellitus no lleva mayúscula inicial.

Ejemplo: **Caracterización del último brote de rubéola en Córdoba, Argentina.**

**Autor/es:** Apellido/s e iniciales de los nombres. Se sugiere que el primero sea el autor principal y el último, el director del trabajo. Indicar la institución de procedencia de cada autor. En caso de que varios autores pertenezcan a la misma institución, mencionarla de manera idéntica para cada uno de ellos. Asegurarse que todos los autores tengan completo el campo "Institución".

**Cuerpo del Resumen:** Debe tener un máximo de **350 palabras**. Deberá incluir las siguientes secciones (NO colocar los subtítulos):

### ARTÍCULOS ORIGINALES

**Introducción:** dar cuenta brevemente del marco teórico o los fundamentos del estudio.

**Objetivo/s:** redactar en infinitivo, debe/n ser medible/s y alcanzable/s.

**Material y Métodos:** incluir la información básica acerca de los procedimientos, los instrumentos de medida, las variables y los métodos de análisis empleados.

**Resultados:** presentar de forma concisa y clara. No incluir tablas o gráficos en esta sección; será pertinente especificar la magnitud de los efectos y su significación estadística.

**Conclusiones:** elaborar una breve conclusión relacionada con los objetivos del estudio, las afirmaciones deben estar respaldadas exclusivamente por los datos de sus resultados.

### **REPORTE DE CASO Y/O SERIE DE CASOS**

**Introducción:** La presentación de caso clínico o serie de casos no puede ser considerada una investigación en sí misma. Es necesario entonces, sustentar con argumentos clínicos y/o epidemiológicos el abordaje del caso o de la serie, expresando el objetivo o "mensaje educativo" para la comunidad científica que se desprende de este tipo de presentaciones.

**Presentación del caso/s:** describir la presentación del caso clínico, incluyendo tratamientos y la evolución del paciente. Identificar con claridad el motivo de la comunicación: la presentación poco habitual de una enfermedad relativamente frecuente o enfermedades raras o de baja prevalencia.

**Conclusión:** recuperar la aplicación o mensaje claro relacionado con el/los caso/s.

**Palabras clave:** deberá incorporar a cada trabajo estas palabras que permiten su identificación en los tesauros médicos. Son entre 3 y 5 palabras que representen el trabajo, deben ir en minúscula, separadas por punto y coma. Para la selección de las palabras clave DEBEN emplearse términos equivalentes a los de la lista de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS: <https://decs.bvsalud.org/es/ths/treeView>) o Medical Subject Headings (MeSH: <https://meshb.nlm.nih.gov/search>). Ej. estrógeno; calcio; metabolismo.

**Se recomienda tener en cuenta los criterios para la evaluación de los resúmenes (ver apartado: Proceso de valoración de resúmenes de este reglamento).** Se deberá cuidar al máximo la redacción, sintaxis y ortografía. Se deben destacar los aspectos más novedosos y relevantes del trabajo, puesto que el resumen es la única parte significativa del estudio que se incluirá en las bases de datos electrónicas, y la única parte a la que accederán muchos lectores. Los autores deben procurar que se presenten de manera exacta los contenidos principales del trabajo. Asimismo, deberán evaluar si realmente están justificadas varias comunicaciones, o bien si los hallazgos pueden sintetizarse en una sola comunicación.

Los revisores evaluarán los resúmenes sin conocimiento de los datos de autoría ni filiación institucional.

Una vez aceptado, se solicitará el envío de una **versión en inglés**, siendo éste un requisito excluyente para su publicación en la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas. La calidad de la traducción al inglés será exclusiva responsabilidad de los autores y podrá ser causa de rechazo para su publicación.

**Como todos los años, los resúmenes de los trabajos aprobados se publicarán en un número especial de la revista de la Facultad de Ciencias Médicas. Para ello, es condición indispensable que todos los autores del trabajo se registren en la Revista. Ingresar a <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med/user/register>**

## **PROCESO DE ENVÍO**

Ud. deberá registrarse como nuevo usuario o utilizar su usuario y clave obtenidos en Jornadas anteriores, en la página [www.jic.fcm.unc.edu.ar/](http://www.jic.fcm.unc.edu.ar/)

Una vez dentro del sistema, a la izquierda de su pantalla Ud. verá las siguientes opciones:

### **- Crear nuevo**

Aquí podrá crear un nuevo resumen. Se le pedirá que ingrese el título, los autores y la institución de procedencia (todos los autores deben tener completo el campo de Institución). Además, deberá seleccionar

el área a la que pertenece el estudio y el autor que lo presentará. Seguidamente, deberá ingresar el cuerpo del resumen y luego las palabras clave correspondientes.

En este punto Ud. puede **grabar y guardar** (se guardará como borrador para poder editarlo en el futuro) o **enviar** el resumen (comenzará el proceso de revisión y ya no podrá ser editado).

#### **- Borradores**

Si Ud. pulsa grabar y guardar, el trabajo se visualizará en esta sección para que pueda continuar con la edición hasta que esté listo para su envío.

#### **- En revisión**

Si Ud. aprieta el botón **Enviar**, el resumen será enviado para su revisión. Solo entonces recibirá en su casilla de correo un mail confirmando que el trabajo ha sido enviado satisfactoriamente y se podrá visualizar en esta sección. Si no recibe esta comunicación automática (incluso en bandeja spam), ingrese a la plataforma y revise que el proceso haya sido adecuadamente completado.

#### **- Modificaciones requeridas**

Luego de que su resumen haya sido revisado por pares, aparecerá en esta sección si el trabajo necesita modificaciones. En este apartado Ud. podrá ver los comentarios de los revisores y modificar su trabajo. Luego que los cambios hayan sido incorporados, deberá apretar nuevamente el botón ENVIAR y su resumen será entonces reenviado automáticamente al revisor. En el caso que Ud. esté en desacuerdo o no pueda realizar los cambios sugeridos, puede explicar sus razones al revisor en el cuadro que aparecerá debajo de su resumen.

#### **- Aprobado**

Luego que su resumen ha completado el proceso de revisión y es aprobado, aparecerá en esta sección del sistema.

#### **- Traducción requerida**

Una vez que su resumen ha sido aprobado, se le solicitará en este apartado que cargue la versión en inglés del mismo.

Concluido el proceso de revisión, se le notificará la modalidad asignada para la presentación de su trabajo (presentación oral o póster).

## **PROCESO DE VALORACIÓN DE RESÚMENES**

El proceso de valoración de resúmenes permite calificar los trabajos de investigación que se presentan a las Jornadas y hacer que esta actividad tenga un carácter crítico-constructivo, ayudando a los autores a corregir aspectos que puedan mejorar la presentación. Asimismo, con este instrumento se intenta facilitar el trabajo y unificar los criterios de evaluación de los Revisores.

Los Revisores usarán un sistema de valoración por ítem y una apreciación global final cualitativa, que sintetizará su opinión. Además, los Revisores podrán anotar comentarios sobre aspectos débiles de los resúmenes, dirigidos a los Autores o al Coordinador de Área que forma parte del Comité Organizador. El Comité Organizador podrá enviar a los Autores las observaciones de los Revisores y solicitar que realicen los cambios indicados. El trabajo será nuevamente evaluado por el Revisor siendo definitiva esta instancia de valoración. El proceso de evaluación de resúmenes es anónimo y confidencial.

El Comité Organizador tomará las decisiones finales de aceptación o rechazo de resúmenes, y sobre la modalidad de su presentación (póster o exposición oral), considerando las valoraciones de los Revisores y la disponibilidad durante la jornada.

Los Revisores dispondrán de un instrumento de valoración de los resúmenes que incluye los criterios que se enumeran a continuación. Si algún ítem no aplica al tipo o tema de investigación, el Revisor puede hacerlo notar o comunicarlo al Comité Organizador.

### **Criterios de valoración general**

Cuando las investigaciones se realicen en seres humanos, deberá citar el comité que aprobó el proyecto. Para los trabajos que incluyan experimentación en animales, deberá mencionarse el comité correspondiente.

La divulgación científica exige la declaración de potenciales conflictos de interés (o indicar que no aplica si no existen estos potenciales conflictos).

**Introducción y objetivo/s:** La introducción presenta el marco teórico o los fundamentos de la investigación. El objetivo es claro, conciso, medible y alcanzable e incluye sus elementos clave: a) individuos o población, b) variables o características principales, c) contexto espacial y tiempo en el que se realiza la investigación (si es pertinente).

**Material y Métodos:** Incluye el diseño del estudio y es adecuado al objetivo de la investigación. Se definen el universo y la muestra y los criterios de inclusión o selección que se aplicaron. Se identifican las variables principales y los criterios de medición o valoración cuando aplique. Se reseñan los procedimientos, técnicas e instrumentos empleados con suficiente validez y fiabilidad. Se indica el análisis estadístico pertinente al objetivo planteado. Se mencionan los aspectos éticos (comités intervinientes y declaración o negativa de conflictos de interés)

**Resultados:** Se presentan en forma concisa y clara, de acuerdo con el objetivo y *metodología* planteados.

**Conclusiones:** Responde al objetivo y se atiene a los resultados presentados.

**Relevancia del trabajo:** Se considerará también la relevancia del trabajo (originalidad y aplicabilidad de la contribución en la práctica profesional, en otras investigaciones, en el desarrollo de productos relacionados con la salud humana y/o en la toma de decisiones en servicios o políticas de salud). Esta sección no debe presentarse en el resumen.

## **NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE PÓSTER**

El tamaño del póster deberá ser de 150 cm de alto x 90 cm de ancho. En el margen superior izquierdo colocar el número de póster asignado por el sistema.

En el Título se utilizarán letras no menores a 65 puntos. En el cuerpo del póster deberá incluirse: Introducción (con los objetivos o información más relevante de la presentación), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Se sugiere utilizar letras con buen contraste de impresión para permitir una adecuada lectura a 2 metros de distancia. DEBE FIGURAR TODO LO PRESENTADO EN EL RESUMEN. Se puede agregar información aclaratoria. Las tablas, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deberán ser lo suficientemente explicativas y estar distribuidas secuencialmente en orden a su explicación. Deberán colocarse leyendas debajo de cada ilustración.

Los pósteres deberán permanecer exhibidos en la ubicación asignada por el tiempo que indique el Comité Organizador. El autor se encargará de montar y desmontar el póster, sin generar responsabilidad alguna a los organizadores. El expositor deberá realizar una breve presentación oral de hasta 10 minutos ante los evaluadores en el turno consignado por la organización.

Deberá figurar un mail de contacto por si otro investigador desea generar algún contacto con los autores.

## **POSTULACIONES A PREMIO**

Aquellos interesados en postularse a premio deberán enviar, además de su resumen a través del sistema, su trabajo completo (en .pdf) a la siguiente dirección correo: [premiojic@fcm.edu.ar](mailto:premiojic@fcm.edu.ar). Los mismos deberán tener las especificaciones indicadas en el Reglamento de Postulaciones a Premio ([www.jic.fcm.unc.edu.ar](http://www.jic.fcm.unc.edu.ar)).

La fecha límite de envío de los trabajos completos es el **24 de julio**.